

ACTA DE LA REUNION DE COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 29 noviembre de 2024, se reúne la Comisión Económica de la Federación Española de Orientación (FEDO), a la que asisten,

- **Presidenta.** D^a Elena Alberca Rodríguez
- **Secretario.** D. Angel Blas Carrillo
- **Vocal.** D. Santos Sánchez Amores
- **Vocal.** D^a. Isabel Sánchez Amores

ORDEN DEL DÍA

1. Liquidación de cuentas 2023. Informe de la Auditoría.
2. Código de Buen Gobierno; verificación de su aplicación.
3. Reglamento Contable.
4. Portal de transparencia
5. Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente reunión de la Comisión Económica, se informa de los acuerdos adoptados:

1. Liquidación de cuentas 2023. Informe de la Auditoría.

El Secretario informa que han concluido los trabajos de auditoría y presenta los informes que los auditores dirigen a esta Comisión, cuyo contenido se da por reproducido. Se revisan los puntos de los informes donde principalmente se exponen una serie de incorrecciones de tipo contable por el reflejo de las existencias de la federación, que actualmente no se venden y únicamente se alquilan, así como la contabilización de la subvenciones PRTR de digitalización. Se siguieron en todo momento las directrices del CSD para la gestión de este tipo de subvenciones, no obstante hay alguna discrepancia en el tratamiento de las inversiones y gastos corrientes. Se revisa también la carta de recomendaciones en materia de gestión y control interno, acordándose llevar a efecto las recomendaciones indicadas para un mejor cumplimiento normativo.

2. Código de Buen Gobierno; verificación de su aplicación.

Se verifica el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno, sin que se observen hechos o circunstancias dignas de mención.

3. Reglamento Contable.

Los presentes, previa información recabada a las distintas áreas, constatan que en el ejercicio 2024 se han cumplido por la FEDO:

- Los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por la Federación.

4. Portal de Transparencia.


Se verifica en la web de la federación el grado de cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley de transparencia, la cual se cumple sobradamente según se puede comprobar en la evaluación de 30 indicadores de Transparency International.

Se hace constar que en la página web de la federación, se reflejan toda la información económica (gastos, ingresos, informe auditoria, presupuestos, etc.)

5. Ruegos y preguntas.

No habiéndose formulado ningún ruego ni pregunta, previa lectura del acta, se terminada la reunión a las 13:00h, procediendo a su aprobación en el lugar y fecha indicados.

Vº Bº
PRESIDENTA COMISIÓN



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

BLAS CARRILLO
ANGEL -
00839022M

Firmado digitalmente
por BLAS CARRILLO
ANGEL - 00839022M
Fecha: 2024.12.02
15:40:31 +01'00'